Descargado el: 5-11-2025 ISSN 1727-897X

## CARTA AL EDITOR

# Defendamos la ética médica Lets defend medical ethics

Pablo Antonio Chiu Chang<sup>1</sup>

**Cómo citar este artículo:**Chiu-Chang P. Defendamos la ética médica. **Medisur** [revista en Internet]. 2018 [citado 2025 Nov 5]; 17(1):[aprox. 2 p.]. Disponible en: <a href="https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4196">https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4196</a>

Aprobado: 2018-12-11 13:19:52

Correspondencia: Pablo Antonio Chiu Chang. Universidad de Ciencias Médicas. Cienfuegos. idmnt@ucm.cfg.sld.cu

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba

Descargado el: 5-11-2025 ISSN 1727-897X

#### Sr. Editor:

La ética médica es la disciplina científica, rama de la ética, cuya finalidad es la buena práctica médica. Incluye un conjunto de reglas y principios de carácter ético a que deben ajustarse los médicos y los profesionales sanitarios en el ejercicio de su profesión. Hace referencia a la conciencia personal, a lo que sabemos que debe hacerse y a la forma en que debe hacerse; no solo se refiere a las regulaciones personales y luego sociales, sino a cómo nos relacionamos en nuestro entorno de trabajo y con nuestros compañeros, esos que nos acompañan y nos permiten la ejecución de nuestros deberes y obligaciones.

El Juramento Hipocrático es considerado el primer código de ética médica, pero en cada país hay documentos específicos, con denominación diferente, creados por instituciones nacionales, por ejemplo: Polonia (2004), Brasil (2009), España (2011).<sup>(1)</sup>

En 1997 se constituyó, en la sede de la *British Medical Association* (BMA), un grupo de bioética que elaboró una propuesta, los seis "principios de Tavistock" (cuyo nombre viene de la Plaza Tavistock, Londres, Reino Unido, donde está la sede y el edificio de la BMA), (2-4) la cual es una propuesta adaptada a los tiempos actuales y encierran un modo de ver y actuar en el campo de la ética profesional médica, los mismos son:

- 1. Cuando lo precisa, es un derecho del ser humano recibir atención sanitaria.
- 2. El centro de la atención sanitaria es el individuo, pero el sistema sanitario debe trabajar para mejorar la salud de la población.
- 3. Son fines del sistema sanitario el tratar las enfermedades, aliviar el sufrimiento y las minusvalías, y promover la salud.
- 4. Es esencial que quienes trabajan en el sistema sanitario colaboren entre sí, con los pacientes y las poblaciones y con otros servicios y sectores.
- 5. Los clínicos deben promover la mejora de la atención sanitaria.
- 6. Primum non nocere.

Es frecuente que cuando entablamos conversaciones en un grupo donde estén representadas varias generaciones de profesionales médicos y no médicos, se comente con nostalgia como antes nos demostrábamos nuestro respeto mutuo cuando a la entrada a la sala nos poníamos de pie al llegar nuestros profesores y estos nos correspondían con un abarcador y caluroso "Buenos días".

Somos los mismos cubanos, las mismas familias. las mismas costumbres y normas sociales. Es cierto que las necesidades y los tiempos han variado, pero no hemos renunciado ni debemos hacerlo nunca a las costumbres que siempre acompañaron al cubano teniendo como base el respetarnos en conjunto. Sí, porque el mantenimiento de los que llamamos ética no es más que la demostración de cuanto nos apreciamos en conjunto y a partir de ahí es que empezamos a construir una sociedad con respeto mutuo, solidaridad y donde todos trabajemos en un mismo sentido, dar lo mejor para los demás que al final somos nosotros mismos. Nunca olvidemos la máxima del Apóstol: con todos y para al bien de todos.

Gracias.

#### Conflicto de interés:

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

# Contribución de autores:

Todos los autores contribuyeron en la búsqueda de información, en la concepción metodológica de la propuesta y en la redacción.

### Financiación:

Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. Garrison H. History of Medicine. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 1966.
- 2. Berwick D, Hiatt H, Janeway P, Smith R. An ethical code for everybody in health care. BMJ. 1997; 315: 1633-4.
- 3. Berwick D, Davidoff F, Hiatt H, Smith R. Refining and implementing the Tavistock principles for everybody in health care. BMJ. 2001; 323: 616-20.

Descargado el: 5-11-2025 ISSN 1727-897X

4. Smith R, Hiatt H, Berwick D. Shared ethical principles for everybody in health care: a working

draft from the Tavistock Group. BMJ. 1999 ; 318 (7178): 248-51.